



CCOO recuerda:

El colectivo de emergencias está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que transpuso al derecho español la Directiva Marco 89/391/CEE y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha establecido una doctrina en torno a las exclusiones que en ella se recogen, configurada en sentencias como las de 3/10/2000, de 5/10/2004 y auto del 14/07/2005, entendiéndose que:

El principio general de aplicación de la L.P.R.L. sólo cederá ante situaciones de "grave riesgo colectivo" (apdo. 53 del auto) como el caso de "catástrofes naturales o tecnológicas, los atentados, accidentes graves u otros eventos de la misma índole, cuya gravedad y magnitud requieran la adopción de medidas indispensables para la protección de la vida, de la salud así como de la seguridad colectiva y cuyo correcto cumplimiento se vería comprometido si debieran observarse todas las normas contenidas en las Directiva 89/391 (...)" (apartado 54).

No obstante, en estos casos no debe olvidarse que "la Directiva 89/391 exige a las autoridades competentes que velen para que la seguridad y la salud de los trabajadores queden aseguradas en la medida de lo posible" (apartado 56).

Organiza:

sección sindical intercentros
ayuntamiento de madrid



Colabora: Bomberos de la
Comunidad de Madrid



28 de Abril: Día
Internacional de la
Seguridad y la Salud en el Trabajo.

11:35 -12.05h Daniel Rojo Conejo.

Bombero de la Comunidad de Madrid

P12

BB1354

Miembro de la Comisión de Salud Laboral de CC OO del CBCM

*Experiencias en Salud Laboral
y acciones preventivas impulsadas desde CC OO.*

saludlaboralccoo@googlegroups.com



Inicios...Dic 2009

CLAVE 1.- CREERSE EL DISCURSO.

- * Aceptación de un riesgo pero los riesgos necesarios e inevitables
- * No se investigaban los accidentes?? (Aprendizaje de casos)

- * Cloro en P-12
- * Acetileno en Coslada

No hay Información Oficial, todo son rumores...rumores



Inicios...Enero 2010

Me acerqué a CCOO en al menos en el CBCM es el sindicato
Que mejor funciona y con diferencia

Desconocimiento absoluto... (ánimense)

CLAVE 2.- ESTUDIO DE ANTECEDENTES.

Muy poca cultura preventiva en Trabajadores y Jefatura.

Negligencia?

Dejación de funciones??

Comisión vestuario (en función de lo majo que fuese)

Denuncias Inspección

En la Sede de CCOO de León Gil

Denuncias de accidentes

Solicitud de convocatoria de reuniones CSS, CSL, CAES.

Denuncias a Inspección de Trabajo

Actas de GTPySL Donde hablaban de Evaluación de Riesgos 2006 (útil como argumentación)



Enero 2010

CLAVE 3.- ORGANIZACIÓN.

- * Comisión de Trabajo.
- * Reuniones físicas y trabajo en red.
- * Actas.
- * Herramientas.-Listado de Excel.
- * Seguimiento de Expedientes.
- * Solicitud por registro.
- * Seguimiento...Insistir.
- * Plan Estratégico. ¿Qué y cómo lo queremos hacer?
- * Trabajo sistemático, planificado y fundamentado.



Febrero 2010- Marzo 2011

CLAVE 4.- PARTICIPACIÓN.

Organización de Grupo de Trabajo

Actas

1ª Reunión CSL de CCOO 14 de Abril 2010

2ª Reunión CSL de CCOO 24 de Mayo 2010

3ª Reunión CSL de CCOO 20 Dic 2010

Círculos de Participación

Grupo 3.1

Grupo 3.2

Inundar Solicitud por registro de Convocatoria CSS, CSL...

Reuniones, investigación de accidentes, otras demandas

Frecuencia Continuidad Responsabilidad Actas

Exp 001.- Comité de Seguridad y Salud. Ley 31/95
Exp 002.- Comisión de Salud Laboral. Ley14/94.
Exp 003.- Tapado Foso P12.
Exp 004.- Jabón
Exp 005.- Pasamanos.
Exp 010.- Evaluación de Riesgos de los parques
Exp 014.- Plan de Prevención Riesgos Laborales
Exp 007.- Incidente parque Villaviciosa. (Botella aire)
Exp 024.- Rotura ESC

Déficit.- No tenemos capacidad de Motivar a determinados parques para que se impliquen.

* Evaluación de Riesgos y Planificación Preventiva

ARTICULO Febrero 2011. Publicación del Plan Estratégico



Marzo 2011

CLAVE 5.- TRABAJO EN EQUIPO.

Reparto de Expedientes

Reparto de Accidentes

Reparto de Funciones

Reparto de Comisiones

- * Vehículos.
- * Segunda Actividad.
- * Vestuario.
- * Altura.
- * Grupo Técnico de Prevención y Salud Laboral.
- * Comisión de Análisis y Estudio de Siniestros.

CLAVE 6.- FORMACIÓN CONTINUA.

Ley 31/95 y siguientes...



Marzo 2011

CLAVE 7.- INTERLOCUCIÓN.

Déficit.- No conseguimos que Jefatura se mueva a una velocidad mínima.

Fuimos al despacho de la Jefa 2/03/2011

- Exp 001.- Comité de Seguridad y Salud. Ley 31/95.
- Exp 002.- Comisión de Salud Laboral. Ley14/94.
- Exp 003.- Tapado Foso P12.
- Exp 004.- Jabón.
- Exp 005.- Pasamanos.
- Exp 010.- Evaluación de Riesgos.
- Exp 014.- Plan de Prevención Riesgos Laborales.
- Exp 007.- Incidente parque Villaviciosa. (Botella aire).
- Exp 024.- Rotura ESC.

Grupo Técnico de Prevención y Salud Laboral



Mayo 2011

CLAVE 8.- ÉXITOS PUNTUALES. (CALVE MOTIVADORA)

Exp 019.- Guantes Látex

Déficit.- No informamos bien de los éxitos a la plantilla.

- * Guantes Látex
- * Guantes Eléctricos



Investigación??
Emanado de la Formación

13 Mayo 2011

PRIMERA VISITA AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA CM.

- 1.- ¿Cuántos accidentes han investigado?
- 2.- Actualización de Evaluaciones de Riesgo y Planificación Preventiva.
- 3.- Solicitud de un Técnico para GTPySL



CLAVE 9 .- INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN.

- Actas Internas de la CSL de CCOO del CBCM
- Actas de las Reuniones con la Adm (GTPySL, CAES...)
- Envío de Documentación a toda la plantilla.



Déficit.- Acabamos de empezar a mandarle la documentación presentada a Jefatura a toda la plantilla y la gente de comunicación interna hace lo que puede...pero no lo hacemos bien. Por lo que por ejemplo no sabemos cuantos camiones están sin proteger.

Septiembre 2011

CLAVE 10.- DENUNCIAS A INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Arduo, lento...pero eficaz...

Exp 014.- Plan de Prevención.

Exp 001y 002.- CSS y CSL.

Exp 018.- Toallas.

Exp 083.- Instrucciones de manuales de equipos.

Exp 089.- Lavado y Mantenimiento de Uniforme de los INFOMA



Septiembre 2012

CLAVE 11.- DENUNCIAS ANTE MMCC.

Exp 020.- Guantes Eléctricos

(Planificación año siguiente)



CLAVE 12.- TRABAJO EN RED 1. APOYO SINDICAL.

- * Denuncias con Inspección de Trabajo.
- * Normativa.
- * Evaluación de Riesgos.
- * Planificación de Preventiva.
- * Plan de Riesgos Laborales.

CLAVE 13.- TRABAJO EN RED 2. APOYO EN OTROS CB.

- * Toledo
- * Ayuntamiento Madrid
- * Barcelona

CLAVE 14.- TRABAJO EN RED 3. EJECUTIVA CBCM CCOO Y SECCION SINDICAL.

- * Un representante de CSL en la ejecutiva de CCOO del CBCM
- * Información bidireccional
- * Estrategias «comunes»
- * Lo bueno en temas de Salud Laboral es que no es negociación, es ley.



CLAVE 15.- REPETICION Y SEGUIMIENTO.

- * La Adm va lenta y no tiene memoria.
- * Insistir en los conceptos.
- * No perder ningún expediente.
- * Repetir expedientes.
- * Insistir.
- * ACTAS.
- * Estás informado!!
- * Con el tiempo adquieren peso...

Déficit.-Jefatura 200 mails y en cada
Reunión se insiste en todos y cada uno de los Exp.



CLAVE 16.- DOCUMENTACION Y PROPUESTAS.

[20130410.- Propuestas de CCOO 10ª Reu GTPySL.pdf](#)

[20130417.- 5ª Reunión del CAES.- Propuestas CCOO.doc](#)

Déficit.- No conseguimos que Jefatura
elabore, firme y ponga en red las actas.
Por qué??
Les Compromete...



CLAVE 17.- EXPLICITACION DEL DESACUERDO.

- Mail a jefatura y toda la cadena de mando...
- Oficiales intermedios que se quejan de ello.
Haberlo resuelto!!!!

Déficit. -No lo hacemos bien a nivel
sindical, la Ley 31/95 explicita que somos
CORRESPONSABLES!!



Otros Expedientes

- 1.- Regulación de visitas escolares.
- 2.- Protocolo de Baja y alta tensión.
- 3.- Manuales de instrucciones. (Radiómetro, botas N-2, N-3)
- 4.- Verdugo una capa.
- 5.- Localizadores.
- 6.- Visitas a centros de especial riesgo
- 7.- Realización de Test de Cooper.
- 8.- Inventario de Materiales de los vehículos.
- 9.- Luces Azules.
- 10.- Ley o Reglamento que desarrolle como otros cuerpos.
- 11.- Asistencia a Juicios.
- 12.- Formación en Salud Laboral



Enero 2013

CLAVE 18.- PACIENCIA.

Exp 001.- CSS

Exp 057.- Protección de barras en interior de vehículo.

Exp 014.- Plan de Riesgos Laborales.

Exp 060.- Inventario de los materiales de los vehículos.

Exp 062.- Racks para botellas llenas y vacías.

Exp 071.- Protocolo en accidente Radiológico.

Exp 080.- Indicador de posición del monitor de la cuba.

130 Expedientes
30 Cerrados por conseguidos
15 Derivados a otras comisiones
15 En fase de estudio y sin presentar a jefatura
70 Trabajando en ellos



SEGUNDA VISITA AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA CM.

- 1.- Según la Ley de Protección de Riesgos Laborales 31/95, a los cuerpos de bomberos no les será de aplicación dicha ley en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública. (art 3.2)
- 2.- Según la Ley de Protección Civil 2/85, si hay una situación de grave riesgo catástrofe o calamidad pública se tendrá que aplicar el plan que corresponda. (art 13)
- 3.- Según la Norma Básica de Protección Civil, RD 407/92, estos planes pueden ser PT y PE.
- 4.- En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el Plan Territorial se llama PLATERCAM y se aprobó por Decreto 85/92. En su articulado especifica cuándo y cómo se activa dicho plan.
- 5.- En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el Plan Especial de Incendios Forestales se llama INFOMA, que se aprobó 49/93. En su articulado especifica cuándo y cómo se activa dicho plan.
- 6.- Enlazando, si hay una situación de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, se ha de activar el PLATERCAM o alguno de los Planes Especiales, al menos en nivel 1.

- * Manejo Acetileno.- Valdilecha.
- * Nave Colapsada.- Alcalá.
- * ERA.- Lozoyuela.
- * MMPP en Colmenar Viejo.

El resto de actuaciones del CBCM que se realicen sin la activación del PLATERCAM, (se supone que no hay un grave riesgo, ni catástrofe ni calamidad pública) es el trabajo normal y diario de los trabajadores, por lo que la LPRL es de aplicación.

RESUMEN: Mientras no esté ni el PLATERCAM ni ningún otro PLAN ESPECIAL activado, la LRPL es de aplicación al CBCM.

Hay varias sentencias y artículos en este sentido...



Marzo 2013

CLAVE 19.- DENUNCIA PENAL.

- 1.- 316.
- 2.- 318.

Guantes Látex.- Contagio??
Guantes Eléctricos.- Electrocución??
Negligencia??
Dejación de funciones??

Déficit.- No tenemos claro como es, ni lo
hemos hecho...hemso venido a aprender.



1ª Jornada de Salud Laboral para bomberos



MUCHAS GRACIAS.

“demasiado poco pasa...”

saludlaboralccoo@googlegroups.com

